DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10605 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a de sección de formación, incardinado en el Centro de Recursos Humanos y Organización. Convocatoria P/36/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 10036 de fecha 13 de agosto de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.184 (99059)	JEFE/A DE SECCIÓN DE FORMACIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCIÓN DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
EVA MARIA NAVARRETE IBAÑEZ JEFE/A DE SERVICIO FORMACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	LUIS VICENTE RUBIO NADAL JEFE/A DE SECCIÓN GESTIÓN PROGRAMAS TT Y C. PROFES. CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PAULA CALVO FOLGADO TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CAROLINA PUCHADES BUSTAMANTE JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JOSE LUIS SERRANO BORRAZ JEFE/A DE SECCIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	DAVID IBAÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10605

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 13 de agosto de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10605